

ANEXO AL PROYECTO DE:

S.E.T. "MARIA" DE 30/220kV PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA DEL P.E. "MARIA I" Y P.E. "MARIA II" EN TÉRMINO FUENDETODOS (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Motivo Anexo: Cambio ubicación Subestación

El Ingeniero Técnico Industrial
al servicio de la empresa

INGENIERÍA APLICADA GEVS S.L.

César Gil Orleans

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO I	MEMORIA
DOCUMENTO II.....	PLANOS
DOCUMENTO III.....	RELACION DE BIENES Y DERECHOS



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-INBKV3NXXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

DOCUMENTO I

MEMORIA



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=MOVUEJNL-1NBKV3NXXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

ÍNDICE

CAPITULO I: GENERALIDADES	1
1. ANTECEDENTES.....	1
2. OBJETO DEL ANEXO.....	4
3. ALCANCE DEL ANEXO	4
4. PRESCRIPCIONES OFICIALES.....	4
5. TITULAR DE LA INSTALACIÓN	5
6. EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.....	6
CAPITULO II: CONCLUSIONES	7



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUYJENL-INBKVN3NXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

CAPITULO I: GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES

La instalación de un parque eólico reporta importantes beneficios socioeconómicos para el municipio y entorno donde se emplaza, contribuyendo a la diversificación de la economía local.

FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA III, S.L., con CIF B8775500, es una sociedad perteneciente al Grupo Forestalia, cuyo objeto es la producción y venta de energía eléctrica.

El grupo Forestalia nace en Zaragoza en el año 2011, fruto de una dilatada trayectoria empresarial previa en la promoción de energías renovables, especialmente en cultivos energéticos y energía eólica.

El 14 enero de 2016, Forestalia resultó la mayor adjudicataria de la subasta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de tecnología eólica y biomasa (Resolución de 18 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve la subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de biomasa en el sistema eléctrico peninsular y para instalaciones de tecnología eólica, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 947/2015, de 16 de octubre).

En energía eólica, Forestalia se adjudicó 300 MW de los 500 MW subastados, y en generación mediante biomasa, obtuvo 108,5 MW de los 200 MW subastados. La empresa está cumpliendo con su planificación en todos los proyectos necesarios para aplicar los 408,5 MW adjudicados.

El 17 de mayo de 2017, Forestalia ha resultado de nuevo la mayor adjudicataria de la subasta del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, con 1.200 MW eólicos de los 3.000 subastados (Resolución de 19 de mayo de 2017, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve el procedimiento de subasta para la asignación del régimen retributivo específico al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 359/2017, de 31 de marzo, y en la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril). Se trata de la mayor adjudicación de energías renovables mediante subasta de toda Europa.

Para los 1.500 MW eólicos adjudicados entre ambas subastas, Forestalia ha alcanzado una alianza tecnológica e industrial con General Electric, multinacional de referencia en el sector.

Forestalia prevé ubicar todos los proyectos en Aragón. La empresa dispone de los proyectos y de sus correspondientes estudios de impacto ambiental, fruto de una intensa actividad técnica, de análisis del recurso, tramitaciones administrativas y acuerdos con el territorio.

Toda esta actividad permitirá desarrollar en tiempo y forma las instalaciones, ateniéndose a los requisitos fijados tanto en las subastas ministeriales como en el Decreto-ley 2/2016, aprobado por el Gobierno de Aragón el 30 de agosto, para el impulso de la producción de energía eléctrica eólica en la comunidad autónoma.

Mediante Acuerdo de 14 de febrero de 2017, del Gobierno de Aragón, se adoptaron los criterios de interpretación para la declaración de Inversiones de Interés Autonómico en materia de Energías Renovables (BOA de 24 de febrero de 2017). El punto Primero señala:

Con la finalidad de impulsar el crecimiento de la energía renovable en Aragón y facilitar la atracción de inversiones empresariales que permitan generar riqueza, innovación, empleo y favorecer la cohesión territorial, se adoptan los siguientes criterios interpretativos que deberán tenerse en cuenta para declarar proyectos vinculados a fuentes de energía renovables como una inversión de interés autonómico, en aplicación del Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón:

1. Que los proyectos se desarrollen y ejecuten en las comarcas y municipios mineros de Aragón, por resultar de especial relevancia en estas zonas la generación de actividades económicas alternativas a la minería del carbón que mitiguen las consecuencias sociales, laborales y territoriales derivadas de la crisis de este sector.

	
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN	
VISADO : VIZA178685	
http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUYJENL-INBKVN3XX	
1/12	
2017	
Profesional	Habilitación Coleg: 5540
	GIL ORLEANS, CESAR

2. Que los proyectos pertenezcan a empresas que habiendo resultado adjudicatarias en la subasta estatal para la asignación de régimen retributivo específico a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de tecnología eólica y biomasa celebrada en 2016, o que resulten adjudicatarias en las futuras subastas de energías renovables convocadas por el Estado, ejecuten y desarrollen sus proyectos en el territorio de Aragón, por resultar de especial relevancia atraer hacia Aragón estas inversiones empresariales primadas por el Estado.

Desde las entidades "DESARROLLO EOLICO LAS MAJAS XI, S.L." y "FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA III, S.L.", el Grupo Forestalia proyecta promocionar los Parques Eólicos "Maria I" y "Maria II", respectivamente, de 49,4 MW cada uno, ocupando varios términos municipales de la provincia de Zaragoza.

Para evacuar de manera correcta y eficiente la energía total generada en los parques eólicos, que asciende a 98,8 MW, se proyecta la construcción de la Subestación Transformadora "Maria" de 30/220kV a ubicar en el Término Municipal de Fuendetodos.

El objetivo de FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA III, S.L. es desarrollar éste y otros proyectos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón con el objeto de mejorar el aprovechamiento de los recursos eólicos de esta región, utilizando las más recientes tecnologías que hacen cada vez más eficientes este tipo de instalaciones, y desde criterios de máximo respeto al entorno y al medio ambiente.

En cuanto a la regulación en la que se enmarcan, el presente proyecto de parque eólico corresponde que sea tramitado conforme a la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000 y el Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Aragón.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cotiaraagon.es/Visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-INBKVN3XX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

2. OBJETO DEL ANEXO

El objeto del presente anexo al proyecto es la modificación, no substancial, de la ubicación de la subestación para acomodarla a una posición más favorable para la construcción de la misma y de la Línea de Evacuación 220kV "SET María-SET Ave Zaragoza" (objeto de un proyecto paralelo).

La SET, pese al cambio de ubicación, continúa estando ubicada en el Término Municipal Fuentetodos (provincia de Zaragoza).

3. ALCANCE DEL ANEXO

El alcance de este anexo al proyecto queda limitado a la modificación de la posición de la Subestación, desplazándola hacia el Noreste dentro de la finca de Pol. 6 Parc. 48 donde se ubica, no modificándose la definición y justificación de las instalaciones necesarias para la construcción y correcto funcionamiento de la subestación transformadora recogidas en el proyecto.

4. PRESCRIPCIONES OFICIALES

En la confección del presente anexo así como en la futura construcción de las instalaciones, se han tenido presente todas y cada una de las especificaciones contenidas en:

- ✓ Reglamento de Alta Tensión. Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC - RAT 01 A 23.
- ✓ Reglamento Electrotécnico de Líneas Eléctricas de Alta Tensión. Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- ✓ Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como las Ampliaciones y Modificaciones de sus Instrucciones Complementarias.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cotitara.gon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVEJENL-INBKVN3XXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

- ✓ Normalización Nacional (Normas UNE).
- ✓ Recomendaciones UNESA.
- ✓ Ley del Sector Eléctrico 24/2013 de 26 de Diciembre de 2013.
- ✓ Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- ✓ Real Decreto 1110/2007 de 24 de agosto, por el que se aprueba el reglamento Unificado de Puntos De Medida en el Sistema Eléctrico.
- ✓ Real Decreto 1247/2008 de 18 de julio del Ministerio de Fomento sobre la Instrucción EHE-08 de hormigón estructural.
- ✓ Decreto Ley de 2/2016, de 30 de agosto, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010 de 22 de junio.
- ✓ Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales. Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. B.O.E. núm. 303 de 3 de 17 de diciembre.
- ✓ Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- ✓ UNE-EN 60694. Estipulaciones comunes para las normas de aparamenta de alta tensión.

5. TITULAR DE LA INSTALACIÓN

El presente Anexo al Proyecto de Subestación 220/30 kV "Maria" se realiza a petición de la empresa FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA III, S.L., con CIF: B99300519 y domicilio en Calle Génova, 12, 28.004 Madrid y a efectos de comunicaciones en C/ Coso número 33, 6ª planta 50.003 Zaragoza, perteneciente al Grupo Forestalia.

 COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA178685 http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-INBKVN3XX
1/12 2017
Habilitación Coleg: 5540 Profesional GIL ORLEANS, CESAR

6. EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

La subestación "Maria", pese al cambio no substancial de ubicación, se sigue localizando en el término municipal de Fuendetodos, provincia de Zaragoza, concretamente en el polígono 6, parcela 48. Se accede a la misma mediante un camino existente de 4285m de longitud aproximada que parte del P.K. 13+350 del carretera CV-303.

Las nuevas coordenadas del centroide de la Subestación serán:

COORDENADAS CENTROIDE ETRS89 HUSO 30		
SUBESTACIÓN	UTM X	UTM Y
MARIA	676115	4580349

Las nuevas coordenadas de los vértices de la Subestación serán:

COORDENADAS VÉRTICES ETRS89 HUSO 30		
PUNTO	UTM X	UTM Y
1	676097	4580324
2	676085	4580359
3	676132	4580375
4	676145	4580340

Las nuevas coordenadas del pórtico de salida de la Línea de Evacuación 220kV "SET Maria-SET Ave Zaragoza" serán:

COORDENADAS PÓRTICO ETRS89 HUSO 30		
PUNTO	UTM X	UTM Y
1'	676132	4580347
2'	676127	4580362

Puede verse la modificación en los planos adjuntos a esta memoria.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
http://cogitaragon.es/visado_nref/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVEJENL-INBRKVN3XXX

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

CAPITULO II: CONCLUSIONES

Con todo lo anteriormente expuesto y con los planos que se adjuntan, se considera suficientemente descrita la modificación en la posición a realizar, solicitando las autorizaciones administrativas previstas en la legislación vigente para su instalación y puesta en servicio.

El Ingeniero T. Industrial
Al servicio de la empresa
Ingeniería Aplicada GEVS, S.L.



César Gil Orleans

Colegiado nº 5.540 C.O.I.T.I.A.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-INBKVN3NXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

DOCUMENTO II

PLANOS



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-1NBKV3NXXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

ÍNDICE DE PLANOS

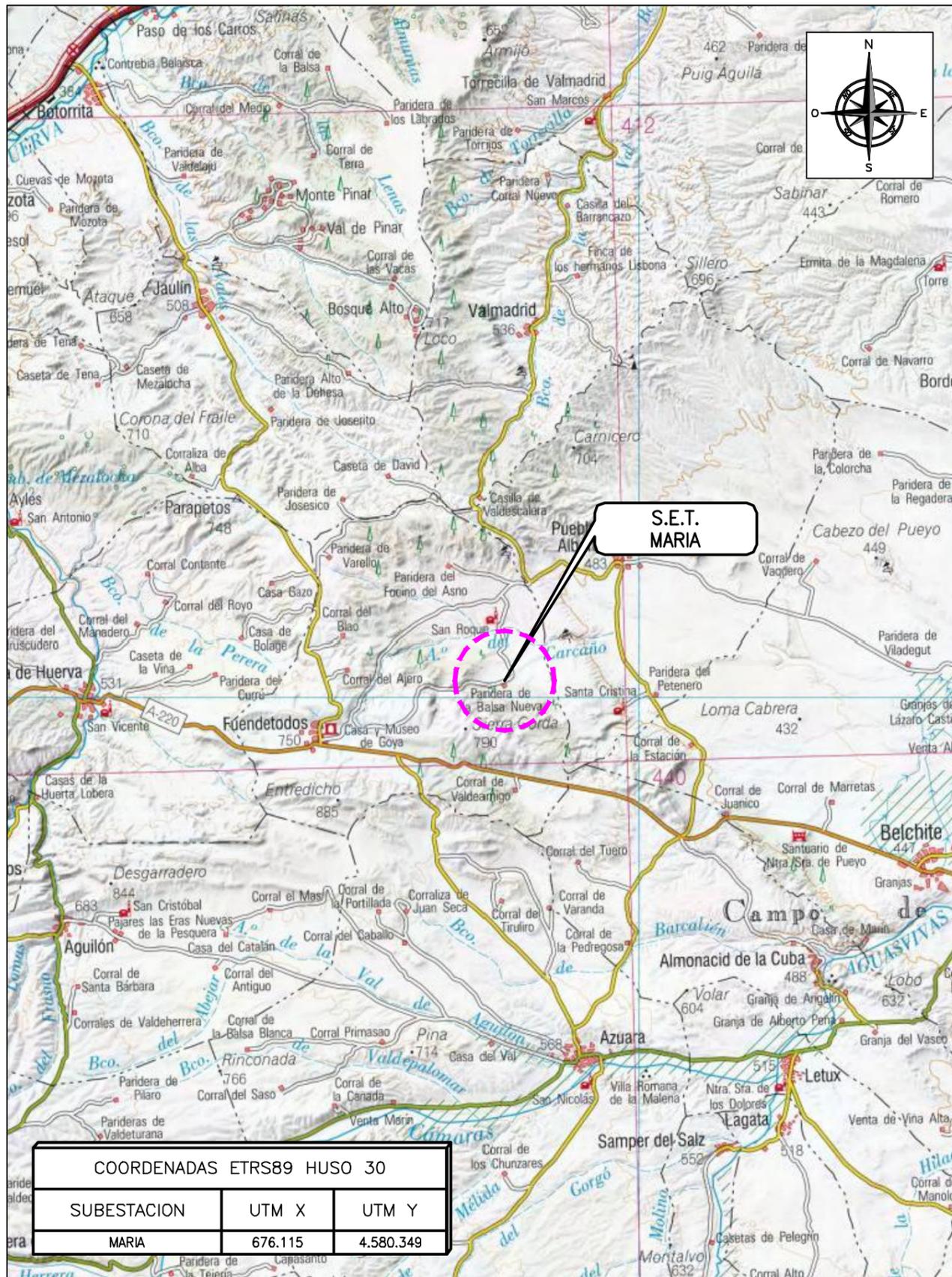
PLANO Nº1	SITUACIÓN
PLANO Nº2	IMPLANTACIÓN
HOJA 1	PLANO GENERAL SOBRE CARTOGRAFIA
HOJA 2	PLANO DETALLE SOBRE CARTOGRAFIA
HOJA 3	PLANO GENERAL SOBRE ORTOFOTO
HOJA 4	PLANO DETALLE SOBRE ORTOFOTO
HOJA 5	PLANO DETALLE. RBDA



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
 VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUYJENL-INBKV3NXXX>

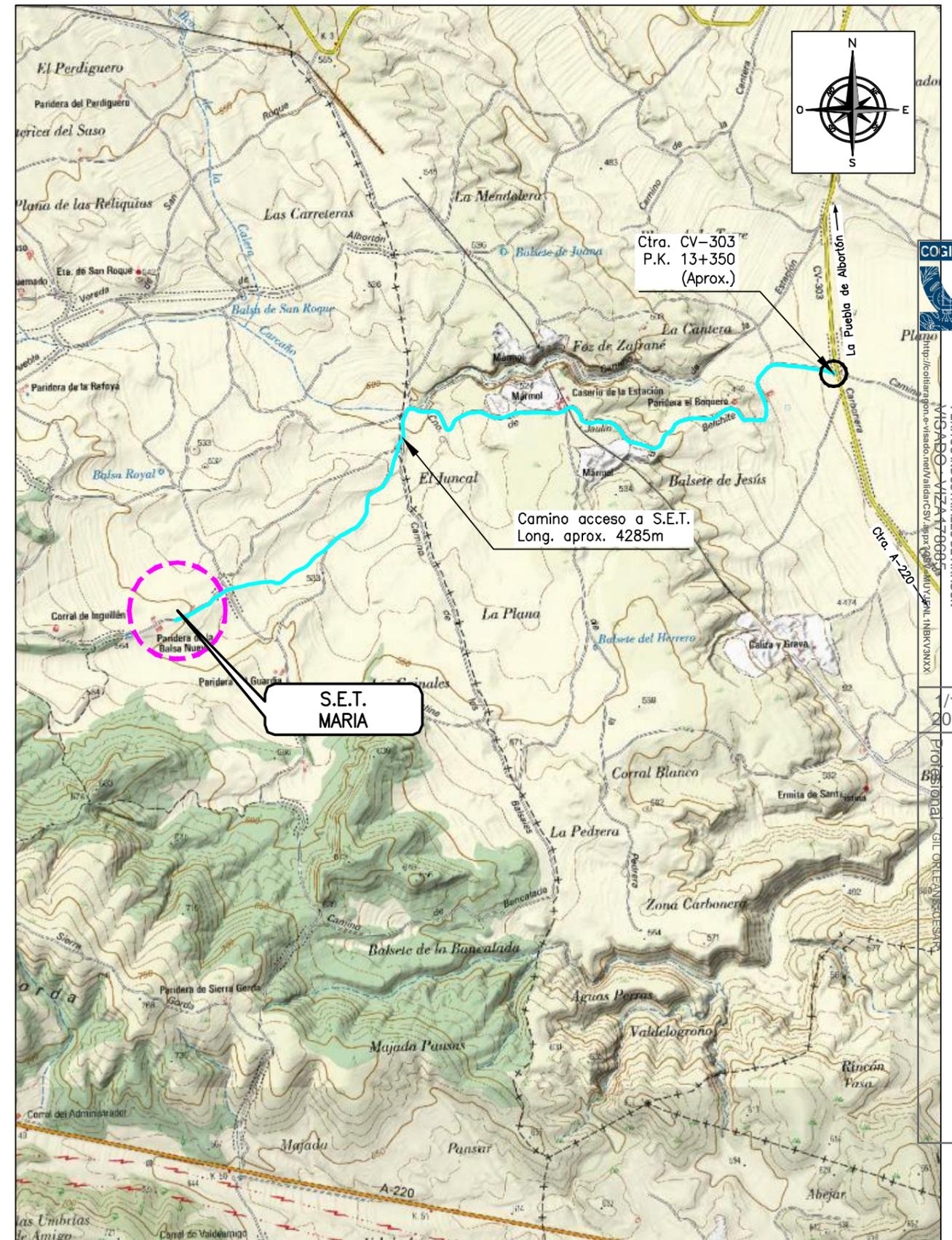
1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
 Profesional GIL ORLEANS, CESAR



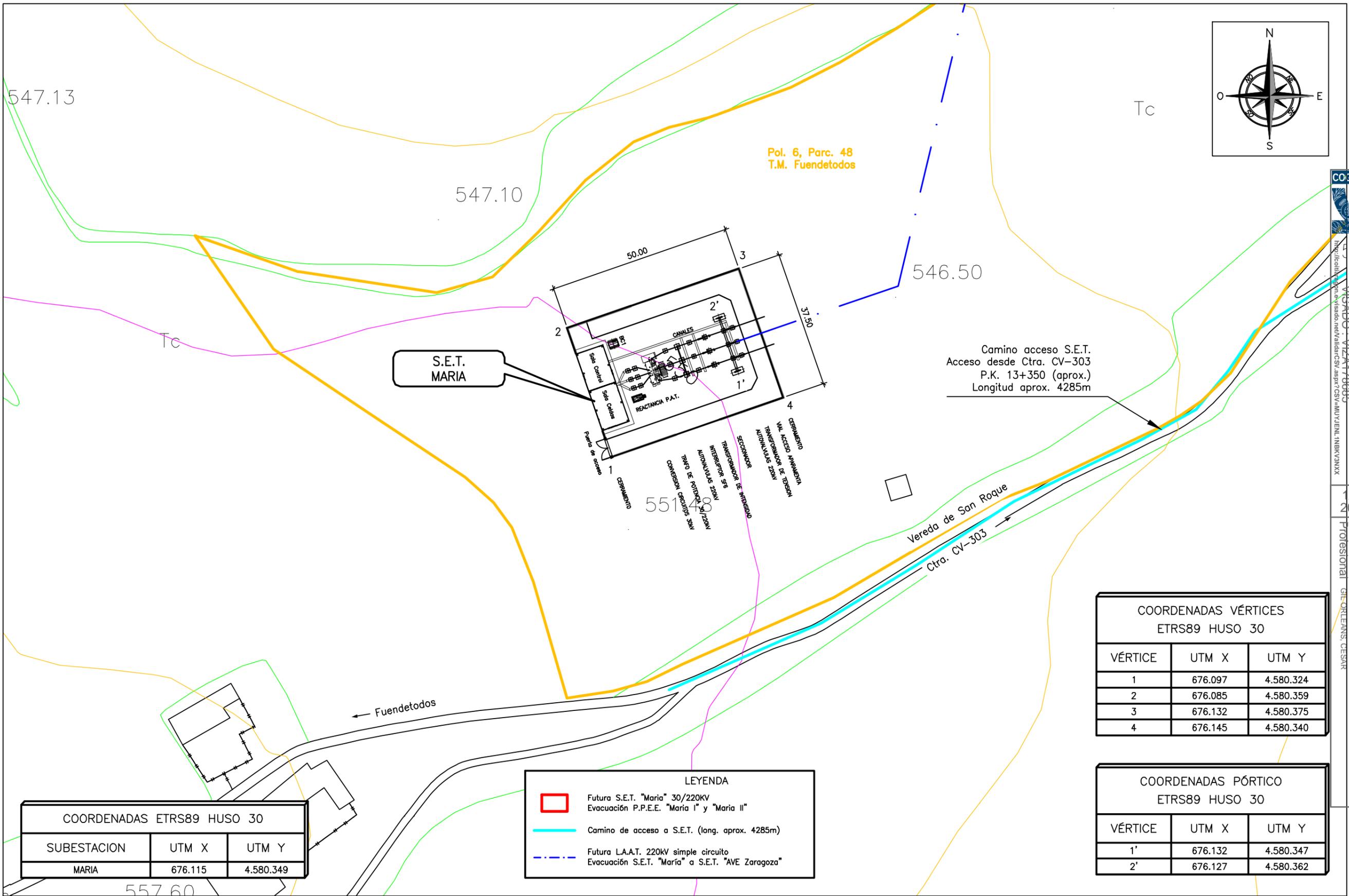
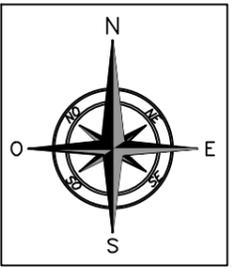
PLANO SITUACIÓN

Escala 1:150.000



PLANO EMPLAZAMIENTO

Escala 1:25.000



Camino acceso S.E.T.
Acceso desde Ctra. CV-303
P.K. 13+350 (aprox.)
Longitud aprox. 4285m

COORDENADAS ETRS89 HUSO 30		
SUBSTACION	UTM X	UTM Y
MARIA	676.115	4.580.349

LEYENDA	
	Futura S.E.T. "Maria" 30/220KV Evacuación P.P.E.E. "Maria I" y "Maria II"
	Camino de acceso a S.E.T. (long. aprox. 4285m)
	Futura L.A.A.T. 220kV simple circuito Evacuación S.E.T. "Maria" a S.E.T. "AVE Zaragoza"

COORDENADAS VÉRTICES ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	676.097	4.580.324
2	676.085	4.580.359
3	676.132	4.580.375
4	676.145	4.580.340

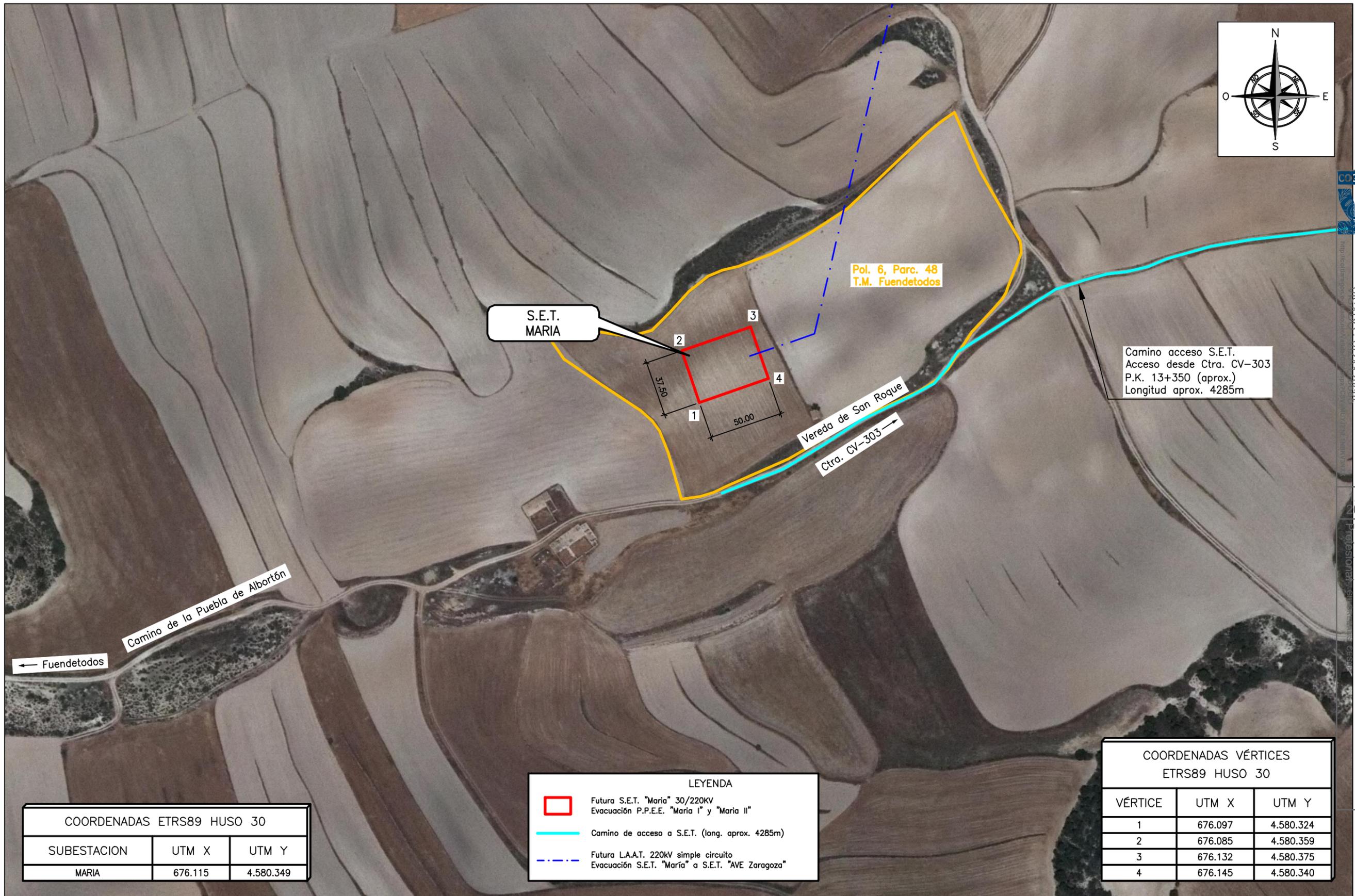
COORDENADAS PÓRTICO ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1'	676.132	4.580.347
2'	676.127	4.580.362

COGITAR
 COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGON
 Nº Colegiado: 5540
 Nº de Colegiado: 112/2017
 Profesional: GIL ORLEANS, CESAR



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGON
 MADRID Nº 474229005

/12
 017
 Habilitación Coleg. 5540



COORDENADAS ETRS89 HUSO 30		
SUBESTACION	UTM X	UTM Y
MARIA	676.115	4.580.349

LEYENDA	
	Futura S.E.T. "Maria" 30/220KV Evacuación P.P.E.E. "Maria I" y "Maria II"
	Camino de acceso a S.E.T. (long. aprox. 4285m)
	Futura L.A.A.T. 220kV simple circuito Evacuación S.E.T. "Maria" a S.E.T. "AVE Zaragoza"

COORDENADAS VÉRTICES ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	676.097	4.580.324
2	676.085	4.580.359
3	676.132	4.580.375
4	676.145	4.580.340

GEVS Ingenieria
 C/ Milla de Sanguesa, 15. 50015 Zaragoza
 Tel: 976.20.39.40 Fax: 976.20.33.63
 www.gevs.net

El Ingeniero T. Industrial
 al servicio de la empresa
 INGENIERIA APLICADA GEVS S.L.
 D. CESAR GIL ORLEANS
 COLEGIADO Nº 5540 C.O.G.I.T.I.A.R.

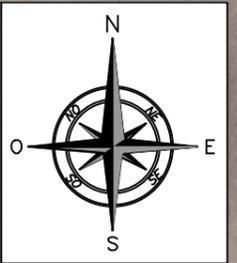
ANEXO:
S.E.T. "MARIA" DE 30/220KV PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA DEL P.E. MARIA I Y P.E. MARIA II T.M. FUENDETODOS (PROV. ZARAGOZA)

FECHA:
 FEB/2018
 ESCALA:
 1/2.500

forestalia
 FOR THE NEXT ENERGY GENERATION

PLANO:
IMPLANTACION PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO

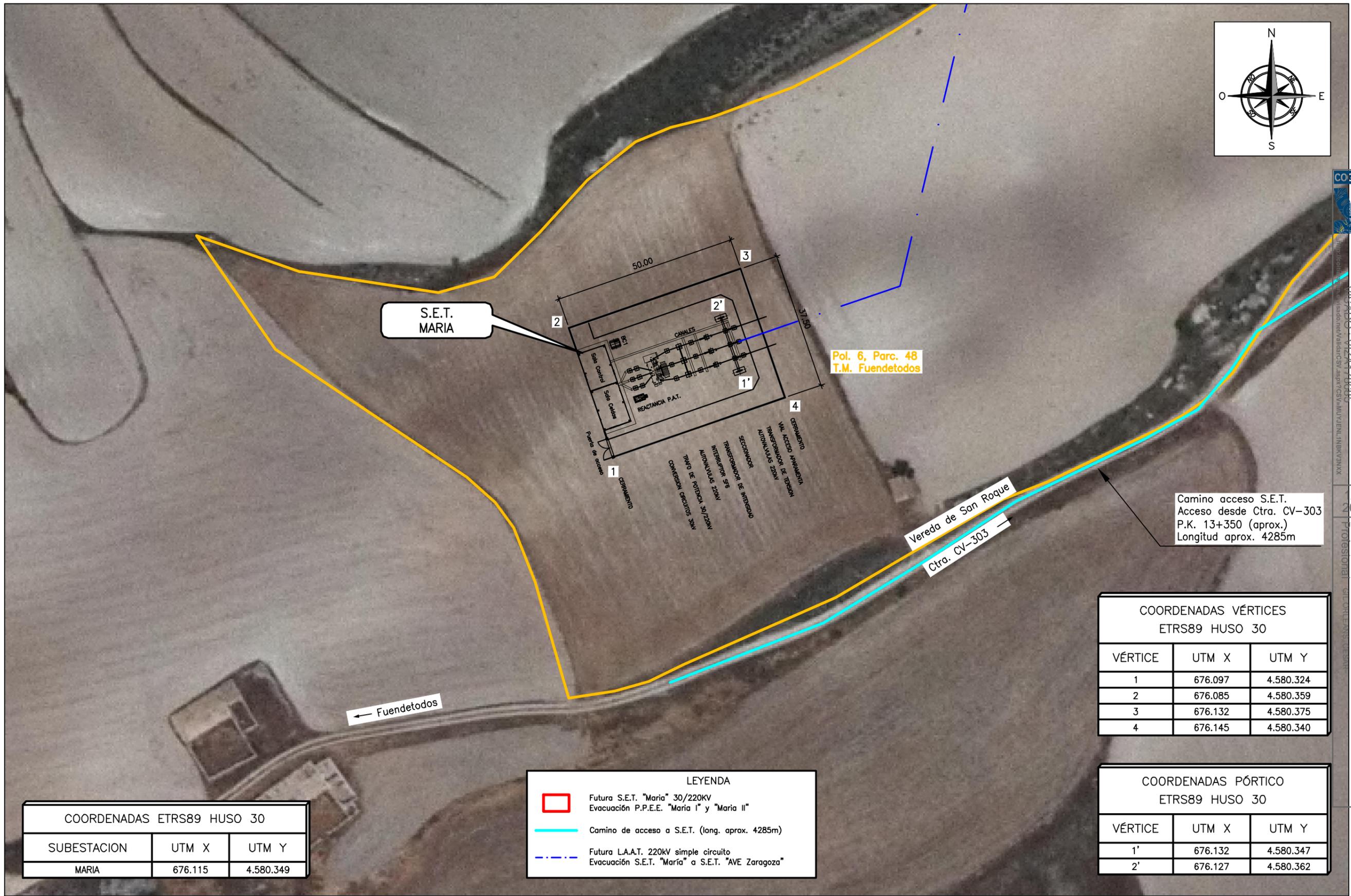
PLANO:
 02
 HOJA:
 3 de 5



COBITIAR

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGON
 MADRID - VIZCAYA 79005

112 / 017
 Habilitación Coleg. 5540
 Profesional GIL ORLEANS DESAY



S.E.T. MARIA

Pol. 6, Parc. 48
T.M. Fuendetodos

Camino acceso S.E.T.
Acceso desde Ctra. CV-303
P.K. 13+350 (aprox.)
Longitud aprox. 4285m

Vereda de San Roque
Ctra. CV-303

← Fuendetodos

COORDENADAS ETRS89 HUSO 30		
SUBESTACION	UTM X	UTM Y
MARIA	676.115	4.580.349

LEYENDA

- Futura S.E.T. "Maria" 30/220KV
Evacuación P.P.E.E. "Maria I" y "Maria II"
- Camino de acceso a S.E.T. (long. aprox. 4285m)
- Futura L.A.A.T. 220kV simple circuito
Evacuación S.E.T. "Maria" a S.E.T. "AVE Zaragoza"

COORDENADAS VÉRTICES ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	676.097	4.580.324
2	676.085	4.580.359
3	676.132	4.580.375
4	676.145	4.580.340

COORDENADAS PÓRTICO ETRS89 HUSO 30		
VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1'	676.132	4.580.347
2'	676.127	4.580.362

GEVS Ingenieria
 C/ Milla de Sanguesa, 15. 50015 - Zaragoza
 Tel: 976.20.39.40. Fax: 976.20.33.63
 www.gevs.net

El Ingeniero T. Industrial
al servicio de la empresa
INGENIERIA APLICADA GEVS S.L.
 D. CESAR GIL ORLEANS
 COLEGIADO N° 5540 C.O.G.I.T.I.A.R.

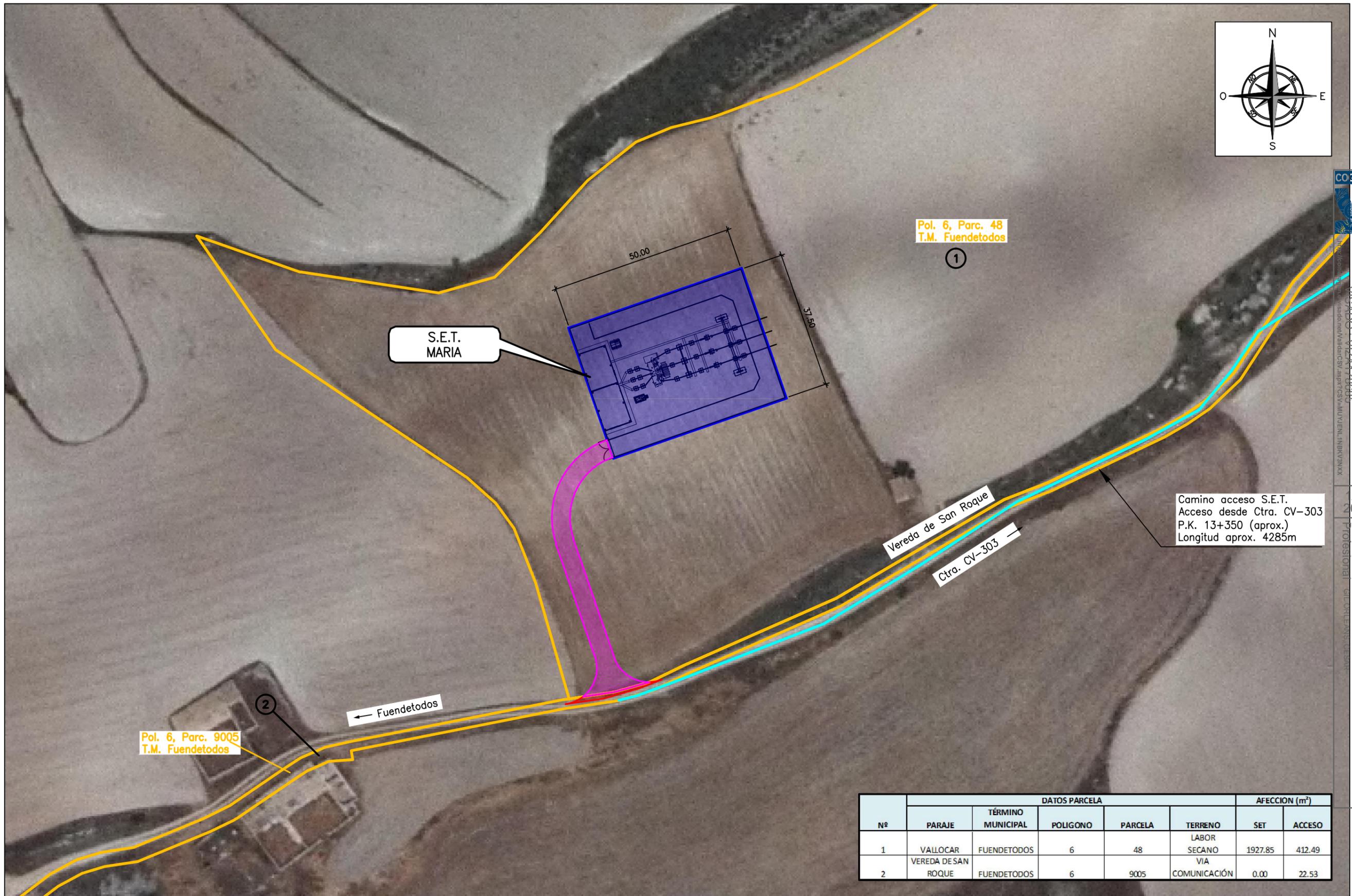
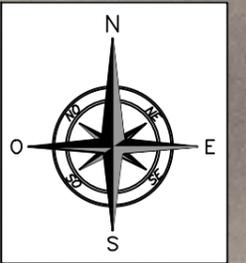
ANEXO:
S.E.T. "MARIA" DE 30/220KV PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA DEL P.E. MARIA I Y P.E. MARIA II T.M. FUENDETODOS (PROV. ZARAGOZA)

FECHA:
FEB/2018
 ESCALA:
1/1.000

forestalia
 FOR THE NEXT ENERGY GENERATION

PLANO:
IMPLANTACION PLANTA DETALLE SOBRE ORTOFOTO

PLANO:
02
 HOJA:
4 de 5



Nº	DATOS PARCELA				AFECCION (m²)	
	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	TERRENO	ACCESO
1	VALLOCAR VEREDA DE SAN	FUENDETODOS	6	48	LABOR SECANO VIA	1927.85 412.49
2	ROQUE	FUENDETODOS	6	9005	COMUNICACIÓN	0.00 22.53

COBITIAR
 COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGON
 M.S.A.D.O. - VIZCAYA 79005
 /12
 2017
 Habilitación Coleg. 5540
 Profesional GIL ORLEANS, CESAR

DOCUMENTO III

RELACION DE BIENES Y DERECHOS



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=MOVUEJENL-1NBKV3N3XX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

ÍNDICE

1.	OBJETO	1
2.	AFECCIONES	1
3.	RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	2



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cogitaragon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUYJENL-INBKV3NXXX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

1. OBJETO

En virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (LSE) modificada por la ley 17/2007, de 4 julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la directiva 2003/54/ce, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se aprueba las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, en cumplimiento de lo prescrito en las citadas leyes, se integra en este Anexo al Proyecto de Ejecución, el presente documento de afecciones a los mencionados efectos de urgente ocupación de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el correspondiente expediente administrativo FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA III, S.L. asumirá la condición de entidad beneficiaria.

2. AFECCIONES

La nueva subestación eléctrica de 220/30 kV "Maria" requiere:

- La expropiación permanente o del pleno dominio de la superficie de terreno ocupado por la instalación proyectada.
- La ocupación temporal de los terrenos necesarios para movimiento de maquinaria y acopio de material en la fase de ejecución de obra.
- La servidumbre permanente de los terrenos necesarios para ejecución del camino de paso



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
<http://cotitaraigon.es/visado.nsf/ValidarCSV.aspx?CSV=AMUVJENL-INBKVN3XX>

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR

3. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

La construcción de la nueva subestación eléctrica de 220/30 kV "Maria", supone la afección, en los términos legalmente previstos, de las parcelas que se indican en la relación que figura en el cuadro adjunto y que a su vez queda reflejado en lo referente a la subestación, en el plano de proyecto nº 02 hoja 05, incluido en el Documento nº 2 Planos.

Nº	DATOS PARCELA					AFECCION (m²)	
	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	TERRENO	SET	ACCESO
1	VALLOCAR	FUENDE TODOS	6	48	LABOR SECANO	1927.85	412.49
2	VEREDA DE SAN ROQUE	FUENDE TODOS	6	9005	VIA COMUNICACIÓN	0.00	22.53

El Ingeniero T. Industrial
Al servicio de la empresa
Ingeniería Aplicada GEVS, S.L.



César Gil Orleans

Colegiado nº 5.540 C.O.I.T.I.A.



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA178685
http://cogitaragon.es/visado/validar?SV ASPX?CSV=MOVJENI1NBRKVN3NXX

1/12
2017

Habilitación Coleg: 5540
Profesional GIL ORLEANS, CESAR